



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

Septiembre 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

ÍNDICE

- I. FUNDAMENTO LEGAL
- II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
- III. METODOLOGÍA DE TRABAJO
- IV. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- V. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS
- VI. GRUPOS DE TRABAJO
- VII. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN



COMISIÓN DE TURISMO

I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las comisiones de fecha 09 de octubre de 2018, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Turismo son:

Presidencia

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Luis Javier Alegre Salazar	MORENA	Quintana Roo



COMISIÓN DE TURISMO

Secretaría

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	Veracruz
	Abelina López Rodríguez	MORENA	Guerrero
	Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA	Quintana Roo
	Guadalupe Ramos Sotelo	MORENA	Ciudad de México

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Sergio Fernando Ascencio Barba	PAN	Guanajuato
	Dulce Alejandra García Morlan	PAN	Oaxaca
	Margarita Flores Sánchez	PRI	Nayarit
	Olga Patricia Sosa Ruíz	PES	Tamaulipas

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Martha Angélica Zamudio Macías	MC	Jalisco
	Clementina Marta Dekker Gómez	PT	Chiapas

Integrantes

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Esteban Barajas Barajas	MORENA	Michoacán
	Laura Barrera Fortoul	PRI	Estado de México



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	Oaxaca
	Raquel Bonilla Herrera	MORENA	Veracruz
	José Ramón Cambero Pérez	PAN	Nayarit
	Marco Antonio Carbajal Miranda	MORENA	Sonora

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Francisco Favela Peñuñuri	PT	Estado de México
	Julieta García Zepeda	MORENA	Michoacán
	Isaías González Cuevas	PRI	Baja California Sur
	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC	Puebla
	Mirna Zabeida Maldonado Tapia	MORENA	Zacatecas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Jacqueline Martínez Juárez	PAN	Zacatecas
	Sergio Pérez Hernández	MORENA	Estado de México
	Carmina Yadira Regalado Mardueño	MORENA	Nayarit
	Claudia Reyes Montiel	PRD	Estado de México
	Martha Robles Ortiz	MORENA	Estado de México

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	María Marivel Solís Barrera	MORENA	Hidalgo
	Adriana Paulina Teissier Zavala	PES	Quintana Roo
	Adolfo Torres Ramírez	PAN	Michoacán
	Dulce María Corina Villegas Guarneros	MORENA	Veracruz
	Rosa María Bayardo Cabrera	MORENA	Colima

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020



COMISIÓN DE TURISMO

TOTAL DE INTEGRANTES

33

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con sus atribuciones y los temas de su observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- ✓ Dictamen legislativo,
- ✓ De información,
- ✓ De control evaluatorio,
- ✓ De opinión, y;
- ✓ De investigación.

IV. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

La Comisión dará impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes:



COMISIÓN DE TURISMO

Generales

- Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.
- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.
- Conocer la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.
- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.
- Proponer al Ejecutivo Federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.
- Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo Federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.



COMISIÓN DE TURISMO

- Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes.
- Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Fomentar la equidad de género en los trabajos legislativos, con énfasis en las experiencias y aportaciones que demanda la diversidad de género.
- Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional.
- Efectuar giras de trabajo con entes turísticos para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que les permitan elevar su competitividad.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos.
- Establecer Políticas Turísticas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030.
- Coadyuvar con el Ejecutivo Federal, Gobiernos Estatales y Municipales en el diseño de políticas públicas que efficienten al sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico.
- Identificar las necesidades de los operadores internacionales turísticos, a fin de modernizar el marco jurídico en el que se desenvuelven.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Específicos

- Proponer Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Excitativas; Reformas, Adiciones, Modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el Marco Jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Minutas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley, cumpliendo así con el Proceso Legislativo.
- Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país.
- Llevar a cabo foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con la finalidad de actualizar el marco normativo vigente.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etc.).
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para, en su caso, efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promocionar nuevos destinos regionales.
- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo megaproyectos como lo son el Tren Maya o Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo



COMISIÓN DE TURISMO

económico de los habitantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como el Transístmico Corredor Industrial, que comprende los estados desde Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz e incluye infraestructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria como lo es el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucia.

- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo para formar una estrategia digital que facilite el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.
- Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.
- Crear una agenda de trabajo con los principales actores de los diferentes modos de transporte, con énfasis en el aéreo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la apertura de más vuelos y nuevas rutas con tarifas accesibles para la población en general.
- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.
- Proponer al Ejecutivo Federal la actualización y creación de programas como lo son Programa de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto y Rutas Mágicas.
- Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginadas.



COMISIÓN DE TURISMO

- Coadyuvar con la Agenda 2030 para elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Contribuir con la agenda 2030 para aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Buscar implementar una política salarial de capacitación e inclusión para todas las mujeres en el ámbito turístico.
- Coadyuvar con el Ejecutivo Federal, policía estatal y municipal para implementar en los polos turísticos un cuerpo policiaco.
- Implementar una estrategia de promoción basada en el diseño de productos turísticos específicos y la identificación de mercados meta.

V. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS

Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados:

- Agua Potable y Saneamiento,
- Asuntos Frontera Norte,
- Asuntos Frontera Sur,
- Asuntos Indígenas,
- Atención a Grupos Vulnerables,
- Comunicaciones y Transportes,
- Derechos Humanos,
- Derechos a la Niñez y Adolescencia,
- Federalismo y Desarrollo Municipal,
- Economía, Comercio y Competitividad,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

- Educación Pública y Servicios Educativos,
- Igualdad de Género,
- Infraestructura,
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales,
- Presupuesto y Cuenta Pública,
- Salud, y
- Cultura y Cinematografía.
- Comisión de Desarrollo Municipal

Coordinación con Comisiones de la Cámara de Senadores:

- Asuntos Fronterizos y Migración,
- Asuntos Indígenas,
- Comunicaciones y transportes,
- Derechos Humanos,
- Derechos a la Niñez y Adolescencia ,
- Economía Educación
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales,
- Para la Igualdad de Género,
- Salud
- Turismo

Coordinación con el Ejecutivo Federal:

- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020**



COMISIÓN DE TURISMO

- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de Salud (SSA)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca (SAGARPA)
- Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Coordinación con Gobiernos:

- Estatales.
- Municipales.

Coordinación Internacional:

- Embajadas, y
- Consulados.

Organizaciones a nivel internacional:

- Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Organización de Aviación Civil (OACI).
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).
- Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes (UFTAA).
- Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA).

Sector Privado:

- Cámaras.
- Asociaciones.
- Empresas de servicios (hospedaje, transporte, restauranteras, etc.).



COMISIÓN DE TURISMO

Sector académico:

- Universidades:
Universidad Autónoma de México.
Instituto Politécnico Nacional.
- Centros de investigación.
- Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT).
- Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT).
- Instituto de Competitividad Turística (ICTUR).

Otros

- ONG's.
- Asociaciones.
- Grupos y representaciones a nivel nacional.

VI. GRUPOS DE TRABAJO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de agilizar y efficientar los trabajos legislativos de esta Comisión de Turismo, se crean 10 grupos de trabajo que serán coordinados por las y los Secretarios de la Comisión y que funcionarán con base en el acuerdo de la Junta Directiva, a fin de fortalecer los trabajos y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país, en el entendido que dicha clasificación puede o no inscribirse en el cuerpo de la Ley General de Turismo, mismos que serán:

- 1.- Ecoturismo, de aventura y deportivo
- 2.- Redes digitales para interactuar con la sociedad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020 .

COMISIÓN DE TURISMO

- 3.- De negocios, incentivos y grupos
- 4.- Cultural, religioso, gastronómico y de salud
- 5.- Arqueológico, rural, histórico-colonial
- 6.- Apoyo a gestiones internacionales, ciudades creativas, pueblos y regiones con encanto
- 7.- Promoción y educación turística
- 8.- Infraestructura turística
- 9.- Atención a temas ecológicos
- 10.- Seguridad turística

VII. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 149, numeral 2, fracción IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece el siguiente calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo.

Calendarización de reuniones de la Comisión

De Junta Directiva	Sesión Ordinaria Plenaria
Primera 17 de septiembre de 2019	Primera 18 de septiembre de 2019
Segunda 15 de octubre de 2019	Segunda 16 de octubre de 2019
Tercera 19 de noviembre de 2019	Tercera 20 de noviembre de 2019
Cuarta 10 de diciembre de 2019	Cuarta 11 de diciembre de 2019

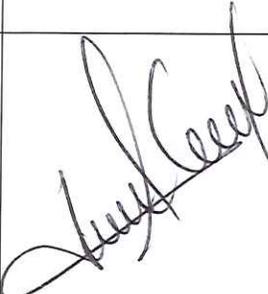
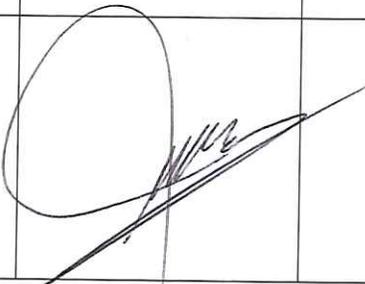
COMISIÓN DE TURISMO

De Junta Directiva	Sesión Ordinaria Plenaria
Quinta 14 de enero de 2020	Quinta 15 de enero de 2020
Sexta 11 de febrero de 2020	Sexta 12 de febrero de 2020
Séptima 17 de marzo de 2020	Séptima 18 de marzo de 2020
Octava 14 de abril de 2020	Octava 15 de abril de 2020
Novena 12 de mayo de 2020	Novena 13 de mayo de 2020
Décima 16 de junio de 2020	Décima 17 de junio de 2020
Décima Primera 14 de julio de 2020	Décima Primera 15 de julio de 2020
Décima Segunda 18 de agosto de 2020	Décima Segunda 19 de agosto de 2020

Es preciso mencionar que las reuniones programadas en el calendario anteriormente señalado están sujetas a cambios derivados de las actividades y trabajos legislativos no contemplados.

COMISIÓN DE TURISMO

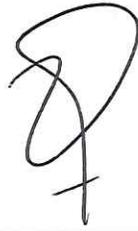
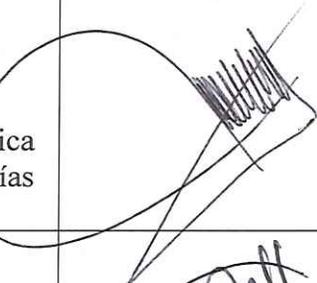
Palacio Legislativo de San Lázaro a 24 de septiembre de 2019.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
x  Luis Javier Alegre Salazar Presidente			
x  Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria			
x  Abelina López Rodríguez Secretaria			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			

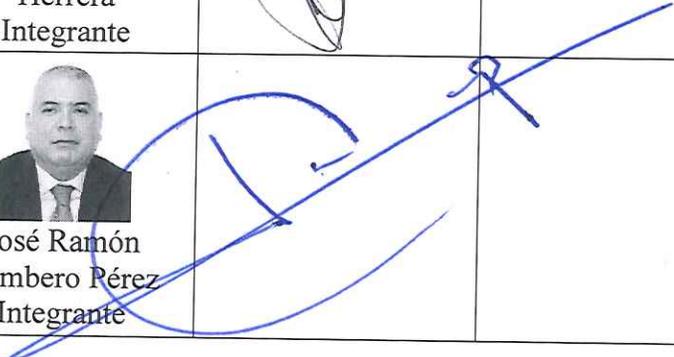
COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria			
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			
 Alejandra García Morlan Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			
 Esteban Barajas Barajas Integrante			

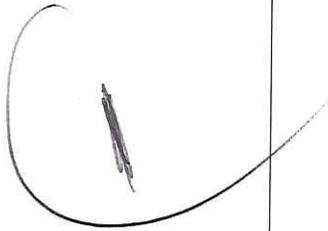
COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

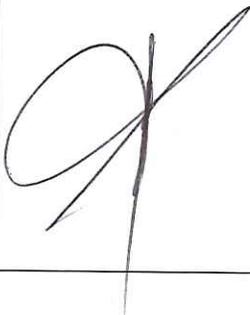
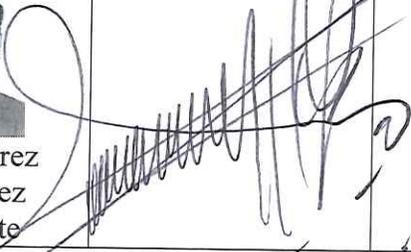
COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante	<i>Marco A. Carbajal</i>		
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

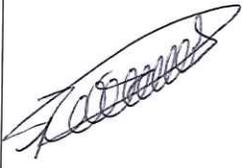
COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			
 Claudia Reyes Montiel Integrante			
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			